



Ministerio
de Desarrollo
Social

Concurso “Arte e Inclusión”

Bases del concurso

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad se invita a participar a todos/as los miembros de la comunidad en el concurso “Arte e Inclusión”.

Objetivo: Promover la participación de las personas con discapacidad y sin discapacidad es decir toda la comunidad en la concientización de la relevancia social de la inclusión, a través de la creación artística.

Con los productos presentados en este concurso se realizará una muestra abierta.

Consigna: “Toda las personas incluidas, participamos mejor” ¿Qué es para ti la inclusión?

El tema de las producciones a concursar debe tratar **LOS DERECHOS HUMANOS Y LA INCLUSIÓN.**

¿Quiénes pueden participar? Todas las personas de la comunidad. Los proyectos pueden ser individuales o grupales. Están impedidos de participar los funcionarios del Programa Nacional de Discapacidad y Ministerio de Desarrollo Social.

Categorías de Participación:

1-Relato/video

2-Fotografía/Pintura/Afiche

3-Canción/Música/danza

4-Ideas para la inclusión

Plazo para la presentación de los proyectos: Hasta el 31 de diciembre de 2020



Ministerio
de Desarrollo
Social

Los trabajos deberán presentarse en formato digital al correo concursopronadis2020@mides.gub.uy o personalmente en el Programa Nacional de Discapacidad, 18 de Julio 1453 piso 1.

El reconocimiento a los/as ganadores/as se dará a conocer la primera semana de marzo de 2021.

Auspician:

- Ta-ta
- Bar Facal
- Agadu
- @gimnasio_protrainig
- Cassis Arte Gourmet

Especificaciones técnicas

1-Categoría Relato/video

Relato

Máximo 500 palabras. Se presentará con un título

Video

La duración será entre 1 y 4 minutos. Puede ser desarrollado como spot publicitario, minidocumental, videoclip, etc. El formato debe permitir su reproducción en los dispositivos comunes de visualización de video. Se presentará con un título.

2-Categoría Fotografía/Pintura/Afiche

Fotografía



En formato digital con alta resolución en formato JPG. Se presentará con un título.

Afiche

En formato digital con alta resolución. Se presentará con un título

3-Canción/Música/Danza

Filmación en formato digital de la obra. La duración será entre 1 y 4 minutos. Se presentará con título.

4-Categoría Ideas para la Inclusión

Las ideas orientarán a mejorar condiciones para la inclusión en la comunidad. En relación a la convivencia, cultura, deporte, recreación, tiempo libre, autonomía, etc. Estas ideas deberán ser posibles de desarrollar e implementar, se presentarán por escrito, incluirá nombre de la idea, objetivo, descripción e implementación.

5-Difusión de las obras premiadas

Las obras presentadas en el concurso podrán ser utilizadas por el Programa Nacional de Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Social en muestras, revistas, cuadros, murales, así como ser difundidas en los canales de comunicación de la institución con la debida identificación del artista.

6- Aceptación de las bases

La sola presentación de obras a este concurso, implica la aceptación total e incondicional de la presente base.

Evaluación

El jurado estará conformado por:

1. Ignacio Nacho Suarez de Agadu
2. Representante de Programa Nacional de Discapacidad – Mides
3. Representante de Sociocultural. – Mides



Ministerio
de Desarrollo
Social

Los criterios seguidos por el jurado para la elección de los productos ganadores serán:

Ajuste al tema del concurso – 40 Puntos

Originalidad y creatividad – 40 Puntos

Calidad – 20 Puntos

Total: 100 Puntos

Premios (se hará entrega de un único primer, segundo y tercer premio que contempla todas las categorías):

Primer puesto

Vale por \$u 15.000 (quince mil pesos uruguayos) en **supermercado Ta-Ta**

Membresía por un año en **Gimnasio Protrainig**

Segundo puesto:

Membresía por un año en **Gimnasio Protrainig**

Almuerzo ejecutivo para dos personas en **BAR FACAL**

Tercer puesto:

Caja con bocados elaborados artesanalmente (dulces, salados, light) de **Cassis Arte Gourmet**

Mención especial a los productos presentados:

Los derechos de propiedad intelectual de los proyectos presentados podrán ser inscriptos en **AGADU**.